



Periódico quincenal — Órgano de la Casa del Pueblo

Dirección y Administración
CASA DEL PUEBLO
Núñez de Arce, 20

TOLEDO 6 DE MARZO 1929

AÑO IV.-NUM. 68
Número suelto 15 céntimos
Suscripción 25

De los artículos firmados responden los autores.

De la vida social.

Actitudes desusadas.

Es por entero absurdo que en los actuales tiempos, en los que, aunque lentamente, se va reconociendo el derecho que a la clase trabajadora asiste para pretender unas condiciones morales y económicas que la eleven al nivel que se merece, surjan todavía esas voces desatempladas en contra de los obreros, como si los obreros fueran seres anormales que persiguen el aniquilamiento de la sociedad.

No sabemos cuándo va a llegar el momento en el que los que lanzan esas voces se den cuenta del papel «cursi» y chabacano que desempeñan.

Cuando la evolución operada en la vida ha servido y servirá cada día más para llevar al ánimo de todo el mundo el derecho que corresponde al obrero, es de una ordinaria ridícula distinguirse en un sentido que raramente alguien ha de compartir.

¿Qué concepto puede merecer por ejemplo, aquel que se dedica a hacer campañas en contra de la jornada de ocho horas, hace tanto tiempo impuesta, hecho sancionado y ratificado por casi todos los Gobiernos? No puede negarse que una actitud así es propia de pasados tiempos, no de los que corremos, en los que, repetimos, se va reconociendo poco a poco que el que trabaja es digno de la mayor consideración y estima, y que la labor que realiza, por humilde que sea, debe ser correspondida, dictándose disposiciones que le amparen y protejan y sirvan a la vez de estímulo, un estímulo que ha de contribuir en mucho a que esa labor se lleve a cabo con verdadera fe, en beneficio siempre de los intereses de la nación.

Hay que reconocer también que, aparte de la condición moral que al obrero ha de reservarse, los salarios de cuatro, cinco y seis pesetas, ni aun los de siete y ocho, son suficientes, tal como hoy se des-

arrolla la vida, para atender las necesidades de un hogar, por escasas que sean las personas que lo constituyan. Y si esto es así, no hay razón para pronunciarse abiertamente en contra de la clase trabajadora, diciendo que el obrero tiene más de lo que necesita.

Nadie que en alguna ocasión se haya visto precisado a pasar una semana con seis u ocho duros y con ellos atender todas las necesidades de un hogar, puede honradamente decir que los trabajadores tienen más de lo que necesitan. La clase obrera no pretendió ni pretende obtener más de lo que necesite. A lo que aspiró fue a la consecución de unas condiciones al amparo de las cuales pudiera hacer frente a las exigencias de la vida. Y esto no creemos sea un motivo censurable, puesto que es un fin muy humano, perseguido en todos los tiempos, no sólo por nosotros, sino por todo el que ha de vivir a expensas de un sueldo, sea cualquiera su categoría.

Hay que conducirse con arreglo a las normas que nos traza la realidad de la vida, porque inclinarse al lado opuesto es caer irremisiblemente en el ridículo. Hablar mal del obrero hoy servirá para satisfacción de espíritus mezquinos, pero es chabacanería pasada de moda, sostenida siempre, claro está, por quien no es posible esté enterado de lo que es y significa el trabajo manual.

JUAN DE MADRID

Toledo 1929.

MURMULLOS

—Hombre, Perico, ¿que hace ahí tan clavao?

—Hola. Pues que me había puesto a observar al gachó ese, que desde que le han puesto de limpio se ha inchao como un globo y se da más importancia que Fleta.

—Sí que se estira, sí. Parece el amo del barrio. Bueno, supongo que te estarás hinchando de potaje estos días.

—Hombre, te diré. En eso estaba yo, en que me hincharía, porque la verdad, me gusta, y además que ya

sabes que detrás del potaje siempre viene algo de pescadería, pero lo que es este año, me parece que no va a poder ser.

—¿Y por qué?

—Pues porque empezando por los expendedores de espinacas y terminando por los pescaderos, todos se han creído en el deber de doblar el precio de sus artículos respectivos en vista de que se consume mucho, y la verdad, aparte de que no me gusta hacer el primo, es que no puede ser. Esperaremos a que pase esto y entonces ya veremos. Hoy por hoy, el potaje está reservado para la gente de cuartos.

—Eso mismo te iba a decir yo pero te has adelantado y no me explico, la verdad, la razón que pueda haber para que estos señores eleven los precios por el hecho de que haya mucho consumo....

—Pero bueno, Nicomedes, no des tantas voces para hablar, hombre, que estoy viendo que acude el de la chapá.

—No sé, no sé.... si te habrá oído. Allá veremos. Pero me parece que el potaje y las sardinas, no las vemos por nuestro distrito por lo menos hasta el Corpus, a no ser que nos toque la lotería. Bueno, ¿te vienes al fútbol?

—Vamos, vamos, que ya me voy yo también interesando por ese asunto.

FANTOMA.

Temas sociales.

De organización.

Teníamos que tratar en estas columnas del problema de organización profesional que las diferentes entidades que componen el ramo de construcción tienen, sin dar la fórmula apetecida que la organización requiere para seguridad y garantía del trabajo de sus asociados.

Constituido el Comité paritario del ramo en cuestión, las Sociedades integrantes del mismo formularon, según nuestros informes, la regulación del trabajo, salarios, descansos y horas extraordinarias, como asimismo el respeto al descanso dominical y las salidas a ejecutar trabajos fuera del radio de la población, que hasta la presente eran vulneradas, siempre en perjuicio del obrero.

El pacto firmado por el ramo de construcción el año 1922 ante la Junta Local de Reformas Sociales, en virtud de una petición hecha, no se practica con las formalidades en que se efectuó el pacto, y constantemente se originan peticiones de incumplimiento de tipos de salarios fijados, por carecer ese pacto de la autoridad necesaria para imponer las sanciones a que se haga acreedor el contraventor.

La organización hoy sometida a la ley corporativa, debe en nuestra capital, claro que no como satisfacción plena de sus aspiraciones, estudiar su vida económica en relación con los jornales que percibe, para de esta manera poder presentar un estudio detallado de mejoramiento material, puesto que los artículos de consumo han sido elevados en una cuantía que no está en relación con el jornal que se percibe.

El estudio que las organizaciones del ramo de construcción se disponen a elevar al Comité Paritario, ha de ser basado en las condiciones que disfrutaban los trabajadores de otras capitales de igual desarrollo de vida que la nuestra.

Es decir, debemos hacer el punto comparativo de nuestro desarrollo profesional, con otras capitales, y medir el término medio del coste de vida de un lado con el otro, para guardar la diferencia proporcional a que tiene derecho nuestra clase trabajadora, es decir, al disfrute de un salario equivalente al desarrollo de vida, no como en la actualidad, sujeta a la categoría de la ciudad donde produce y se desgasta físicamente, sin percibir la retribución merecida a su esfuerzo, que es igual al de los demás trabajadores.

Los obreros toledanos deben preocuparse de esta cuestión para determinar de una vez su estado en relación con los demás trabajadores.

La mayoría de los obreros, con un coste de vida igual al nuestro están, por su tenaz afán de mejoramiento, mejor retribuidos que nosotros, y por tanto, no se debe abandonar un problema tan beneficioso y elemental para la clase trabajadora, como es el de nuestro mejoramiento moral y material.

JUSTO GARCÍA

Eduardo Torralba Beci.

Víctima de una afeción pulmonar, falleció en Madrid el 25 del pasado el conocido escritor y militante en las filas obreras Eduardo Torralba Beci.

Es una pérdida sensible que priva al proletariado español de uno de sus mejores intelectuales.

Torralba, en sus primeros tiempos, alternó la labor literaria con la de obrero manual, y fué minero y tipógrafo. Después se dedicó de lleno a la literatura, escribiendo en varios periódicos y revistas; más tarde fué solicitado por Pablo Iglesias para formar parte de la redacción de «El Socialista», periódico que después dirigió.

Militó siempre en el partido socialista, y cuando la escisión en 1921, Torralba, apasionado por las nuevas tendencias políticas derivadas de la revolución rusa, fué uno de los fundadores del partido comunista. Como tal dirigió «La Guerra Social» y «La Antorcha».

Su pluma de escritor político era muy solicitada por todos los periódicos obreros, y puede decirse que no ha habido periódico socialista o comunista que no haya obtenido la colaboración de Torralba Beci.

Además escribió en diversos diarios madrileños.

Fué diversas veces miembro de los Comités Nacionales de los partidos socialista y comunista y Unión General de Trabajadores.

Deja publicados varios libros y diversas traducciones, pues Torralba conocía la perfección en inglés, francés, italiano y portugués.

Su independencia espiritual, que defendió y conservó a costa de luchas muy amargas, le impidió obtener de la vida las ventajas materiales a que era acreedor por su buen corazón y claro entendimiento.

La redacción de EL PROLETARIO siente en el alma esta pérdida y se dedica de corazón al duelo experimentado por la clase trabajadora española con tal motivo.

Para «El Practicante Toledano».

En el último número de esta Revista, en la sección de noticias, aparece una bajo el epígrafe «Acuerdo censurable», en la que dice que sin previo aviso se ha dejado cesante al médico de la Mutualidad, protestando de dicho acuerdo y llamando la atención del Colegio médico para que impida prospere el acuerdo, y añadiendo que son siete los médicos que han

desfilado por la misma. Termina llamando la atención de las clases sanitarias de las demás sociedades constituidas por obreros, que tanto defienden sus derechos olvidando los de los demás, y piden la creación de un Comité paritario.

No hubiera dicho una palabra de este asunto el Consejo de la Mutualidad; pero la noticia de «El Practicante Toledano», parcialísima nos hace salir del mutismo que nos habíamos impuesto para decir que no debe un periódico profesional hacer afirmaciones sin informarse previamente de si éstas son veraces, pues estamos seguros que de haberlo comprobado, no hubiesen desplegado sus labios ni hubiesen deslizado su pluma para comentar este asunto, máxime cuando saben que se encuentra en manos de los que pueden resolverlo.

La Mutualidad, Sres. Practicantes, dejó cesante al médico porque se demostraron faltas graves, y no tenía por qué avisarle puesto que estaba avisado del 6 de Enero que nos consentiríamos otras más leves, y porque lo que se demostró le había hecho perder la confianza de los socios.

Que la Mutualidad lleva siete médicos, el autor de la noticia debió decir por qué se marcharon de ella, y le emplazamos a que en su número próximo lo haga porque, de lo contrario, lo haremos nosotros. D. Cándido Cabello fué el último, y él es uno de los que pueden decir cómo se conducen los obreros con sus técnicos cuando éstos cumplen.

Abierto un expediente, no queremos decir más, porque no está en nuestro ánimo excitar el de nadie. Ocasión llegará en la que hablemos alto de cuanto haya que hablar.

¿Comités paritarios? Vengan cuanto antes, y las Comisarias Sanitarias y todo lo que quieran, porque así acabarán los abusos y los procedimientos impropios.

Y para terminar: nosotros no olvidamos los derechos de los demás; es que hay situaciones, señores Practicantes, que no deben continuar un minuto más del instante en que se provocan, y esta es una.

El Consejo de Administración.

Aviso.

Ha cesado en el cargo de Médico interino de la Mutualidad Obrera de la Casa del Pueblo D. Nicolás Peñalver.

Interinamente se ha hecho cargo del servicio D. Cándido Cabello, con domicilio en la calle Avemaría, núm. 8, donde se darán los avisos.

Al señor Presidente de la Diputación

Nos dirigimos a él, porque así nos lo ruegan algunos trabajadores de la agricultura, en demanda de que la Diputación Provincial ponga en práctica su proyecto en relación con las huertas de «Jardines» y «Los Nogales».

Estas huertas fueron adquiridas por la Diputación hace dos años, y aún no se ha hecho nada con ellas.

Rogamos al Sr. Presidente ponga su interés en que esas tierras sean puestas en camino de producir algo práctico, porque ello llevará consigo una ocupación de brazos que aliviará la situación de algunas familias.

Se lo agradeceremos en nombre de los comunicantes y de los que logren encontrar allí trabajo.

No hay por qué alarmarse, señores

Realmente no hay razón para ello. La decisión reciente de una entidad mutual de carácter obrero, que tanta polvareda ha levantado, podrá o no podrá haberse llevado a la práctica por los cauces que marca la más elemental cortesía, pero que estaba sobradamente justificada, no habrá quien lo dude conociendo los hechos.

Cuando en una colectividad del carácter que quiera, se inicia un desmoronamiento, deber es del que la dirige, secundado por todos los componentes, apresurarse a buscar las causas y poner el remedio, si es que puede ponerse.

Y esto es lo que aquí se ha hecho. Tomar una medida radical, ya que las advertencias y reconvenciones parece ser sólo servían de regocijo al reconvenido, para poner a buen recaudo la vida de una entidad que tan necesaria es para el que muchas veces se ve en la imposibilidad de hacer frente a circunstancias adversas. Haber continuado impasibles habría sido tanto como estabilizar un convenio tácito que hubiera servido para dar al traste con lo que constituye el amparo de unos cientos de familias humildes.

No es para alarmar, por tanto, la determinación que muchos comentan escandalizados, porque además, no es única. Nosotros vemos que el patrono prescinde de los servicios del obrero que deliberadamente perjudica los intereses de la industria, y nada decimos porque comprendemos la realidad. Aquel que en el trabajo no cumple con su deber, es detestado por el obrero consciente.

Claro que los comentarios y la

alarma dependen siempre de la calidad de las personas, y como aquí se trata de un caso que se sale de lo corriente por ser la antítesis de lo ordinario, hay quien pone el grito en el cielo, así como si los humildes no tuvieran derecho a mantener incólume su dignidad y velar por el prestigio de organismos creados para su protección.

E. M. L.

Cosas que pasan

«El Practicante Toledano» se permite el lujo, en su último número, de tirar un par de cohetes a los obreros con motivo de un acuerdo que califican de censurable.

Y dice que adoptamos procedimientos impropios y que defendemos mucho nuestros intereses olvidando los de los demás.

¡Vaya hombre vaya! ¡A descubrirse tocan!

Hasta ahora no sabíamos que para tomar un acuerdo, teníamos que pedir antes permiso a los Practicantes.

¿Que olvidamos el derecho de los demás? Hombre, quien menos debía decir eso es quien lo dice,

Bien recientes están nuestras intervenciones en este periódico en relación con el personal de la Clínica de Urgencia, que justificaban lo que, bien visto, no tenía justificación.

Y hasta nos parece que hemos llegado a pedir más sueldo para ellos, cosa absurda en extremo, porque practicante hay que, entre unas cosas y otras, gana lo que una docena de obreros.

Y no es echarlo en cara ni mucho menos. Es demostrar que también defendemos los intereses de los demás, aunque nada de particular tendríamos que sólo defendiéramos los nuestros, puesto que eso es lo que hace todo el mundo. ¿No?

¿Que la Mutualidad ha tenido siete médicos? Está bien.

Lo que se ha olvidado es señalar el número de Practicantes.

De esto no hacen mención en su crítica, aunque debían haberlo hecho, porque la verdad, no hay derecho a conducirse con esa parcialidad tan manifiesta, sin conocer previamente los motivos.

Pero quizás los conozcan no tardando mucho, y ya veremos entonces, si continúan expresándose de igual forma.

Por hoy, na, la más.

Si no ha probado

el Café marca

«REY WAMBÁ»

Hágalo que es el mejor,

Ha comenzado a llevarse a cabo el derribo del edificio que ha de ocupar la Casa de Correos.

Esta labor que a tantos iba a dar trabajo, solo se le ha dado a ocho o diez.

Está visto, días de mucho, visperas de ná.

En la anteúltima sesión, un Consejoal propuso que los guardias nuevos tengan algún día de descanso.

No lo vemos mal.

Pero tampoco veríamos mal que ocurriera lo mismo con los serenos. Está más justificado.

Y está más justificado, porque no es lo mismo el servicio de día que el servicio de noche, y más en este tiempo.

Se suprimió el descanso para estos funcionarios, pero no tardará mucho en ser restablecido.

¡Verdad, Sr. Conde!

Advertimos a los que no estén en el secreto, que procuren no tocar los árboles nuevos de Zocodover ni con la manga del gabán.

Se incurre en alguna sanción.

Estos árboles pueden ser, si acaso, miradas, pero con gafas.

Es indiscutible que el tiempo es el encargado de dar la razón o no dársela a los que a la corta o la larga auguran males o bienes cuando se adopta un sistema nuevo para un asunto determinado.

En una ocasión varios compañeros señalaban una contradicción de bulto cuando ciertos elementos—por fortuna barridos—pretendían hacer compatibles con nosotros a quien no podía ni puede serlo en manera alguna.

Ahora han venido las consecuencias, y esas consecuencias debían pagarlas los que sostenían que sí, que podía ser, y por aquel entonces se salieron con la suya.

Lo mismo que con esto ha ocurrido siempre en todo lo amasado por los «sabios redentores»

¡Que lo han echado a perder!

Virgilio Carretero Maenza

ABOGADO

Consultas de 11 a 2.

Calle del Carmen, 33.—Toledo

Temas profesionales

De la industria metalúrgica

Varias veces son las que hemos hecho mención a la conveniencia de que los obreros dispersos se agrupen porque es el medio de lograr lo que no se lograría jamás sin la fuerza de la organización.

En la industria metalúrgica, como en todas, hay obreros sin asociar, y ello lleva consigo un mal que hay que procurar atajar siempre. En aquellos lugares que los obreros de un oficio o profesión marchan identificados, se siguen normas de trabajo ventajosas para el obrero.

El conducirse así los obreros metalúrgicos de Sevilla, les ha valido el convenir recientemente con los patronos las siguientes bases de trabajo:

1.ª La jornada legal de ocho horas no podrá alterarse durante más de seis días consecutivos en tanto carezcan de trabajo obreros especializados correspondientes a la sección y trabajo que precisen de la excepción de la jornada legal, la cual excepción es de ochenta y cuatro horas al año.

2.ª La jornada legal se entiende que empieza a las ocho de la mañana y termina a las cinco de la tarde, salvo conveniencias particulares de cada fábrica, de perfecto acuerdo con sus obreros.

3.ª Las horas extraordinarias se pagarán: las dos primeras horas con el 25 por 100, las cuatro siguientes con el 50 por 100 y todas las demás con el 100 por 100.

4.ª Los aprendices menores de dieciséis años quedan exceptuados de todo trabajo de horas extraordinarias, siendo, además, por cuenta de los patronos el abono de dos horas diarias para su asistencia a los establecimientos oficiales de perfeccionamiento profesional (a condición de que sea justificada a satisfacción del patrono).

5.ª Cuando se vayan días festivos que no sean domingos, las horas perdidas podrán recuperarse a base de horas sencillas, sin que puedan rebasar de cuatro a la semana.

6.ª El pacto no obliga a trabajar horas extraordinarias, en todas las fábricas, más que al personal que le fuere preciso utilizar en su trabajo.

7.ª Los trabajos efectuados a base de destajo en horas extraordinarias gozarán del mismo aumento proporcional que marca la ley.

8.ª Este pacto se pondrá por todos los talleres en sitio visible.

9.ª Las dos partes se comprometen al más exacto cumplimiento de lo dispuesto en este pacto, y cualquier falta o infracción se denuncia-

rá por la parte perjudicada, para que sea corregida y sancionada si hubiere lugar o ello »

Esto demuestra claramente lo que la unión significa. Si los obreros metalúrgicos de Sevilla no hubieran hecho uso de la organización, no hubieran nunca llegado a convenir un pacto que da esa forma a los beneficios.

La misma podríamos hacerlo aquí y en todas partes, y de esperar es que ante estos ejemplos tan elocuentes, los alejados se convengan, decidiéndose de una vez a engrosar las filas de la organización, que es el arma que podemos esgrimir para defender nuestros legítimos intereses.

VICENTE SÁNCHEZ.

Mutualidad Obrera de la Casa del Pueblo.

Esta entidad celebró Junta general el 26 del pasado mes de Febrero, y después de discutidos y aprobados los asuntos que en nuestra Información Sindical reseñamos, se procedió a dar lectura de las denuncias suscritas por varios mutualistas en contra del médico Sr. Domínguez, por incumplimiento en el cargo.

Leídas que fueron, varios socios hicieron nuevas denuncias, y el Comité declaró que eran varias las veces que había llamado al orden al señor Domínguez para rogarle cesara en su actitud, y que además este señor, cuando precisaba salir fuera, que lo hacía con bastante frecuencia, no solicitaba permiso ni comunicaba na-

da al Consejo, lo que acarrea serios perjuicios a la Mutualidad y a los enfermos y había dado origen a que muchos socios se hayan dado de baja.

Seguidamente, varios asambleistas piden se tome una determinación, y anuncian su separación de la Mutualidad si no cesan estas informalidades.

Se acordó por unanimidad prescindir de los servicios del Sr. Domínguez, y se facultó al Consejo para nombrar sustituto interino.

Somos desde luego los primeros en lamentar que haya necesidad de llegar a estas determinaciones; pero se imponen cuando, como ahora, la vida de la entidad peligraba.

Lo extraño del caso es que, alrededor de esto, los hechos sean precipitados sin los informes debidos y previos, porque no podemos suponer que quien conozca a fondo y al detalle el asunto en cuestión, pueda llevarse de ligero al extremo de imponer sanción al perjudicado.

Nosotros esperamos que, una vez comprobados los extremos en que ha sido fundada la destitución, los que han tomado parte alrededor de ella, serenos los animos, sabrán leer los testimonios suscritos y entonces no dudamos que la razón será del que de antemano la tiene.

Trabajadores:

EL PROLETARIO es el único periódico de Toledo que puede defender desinteresadamente vuestros intereses. = ¡DIFUNDIDLE!

Consultorio y Clínica Operatoria

a cargo de

D. NICOLÁS PEÑALVER M.-PERALTA

EX INTERNO POR RIGUROSA OPOSICIÓN, DEL HOSPITAL DE LA PRINCESA Y DEL GENERAL, DE MADRID

Electricidad médica, Corrientes farádicas, galvánicas y Masaje vibratorio.

Practicante Auxiliar: **D. Nicolás Peñalver**

DEL HOSPITAL PROVINCIAL

Consulta: De 11 a 1 y de 2 a 4

JARDINES, 3.-TOLEDO

RESTAURANT ROYALTY

Barrio Rey, 1.—Teléfono 50

Servicio por cubiertos y a la carta. Banquetes — Bodas

ESPECIALIDAD EN PAELLAS

INFORMACION SINDICAL

ACUERDOS Y REUNIONES

Mutualidad Obrera.

Según anunciamos, se reunió en Asamblea general ordinaria esta entidad el 19 del pasado mes.

Se aprobó el acta de la sesión anterior, como igualmente las cuentas y la Memoria de secretaría.

El Consejo de Administración quedó así constituido:

Presidente, Mariano Ortega; Vicepresidente, Eugenio Galán; Secretario, Arturo López; Secretario segundo, Eloy Calderón; Tesorero, Angel Arroyo; Contador, Vicente Sánchez; Vocales, Hilario Arroyo, Jesús Martín de la Fuente y Carlos Rodríguez.

Se nombró una Comisión revisora de cuentas, compuesta de seis compañeros, para que cumpla este precepto mensualmente.

Fueron discutidos, además, otros asuntos, derivados de algunos ruegos hechos por diferentes compañeros, que fueron resueltos tras amplio debate.

Albañiles.

Se reunieron en Junta general extraordinaria el 25 del pasado mes para proceder al nombramiento de Presidente, por haber dimitido el que ejercía dicho cargo.

Fué nombrado el compañero Victoriano Rodríguez, que ya desempeñaba el cargo de Vocal, y para este puesto fué designado el compañero Benito Lumbreras.

Asamblea de Directivas.

Fué celebrada el 26 de Febrero, y se aprobó el acta de la anterior reunión y las cuentas de Enero.

Se discutió un asunto de orden interior relativo a los compañeros Sófenes, que fué resuelto.

Se hicieron varios ruegos y preguntas por diferentes compañeros, y se combino en la necesidad de mejorar EL PROLETARIO.

Barberos.

Celebraron Junta general ordinaria el 13 de Febrero.

Se aprobaron el acta, las cuentas del último trimestre y fué recogida la misma Directiva.

Otros asuntos de indole interior fueron discutidos y resueltos.

Se reúne el Comité Paritario del Ramo de la Construcción.

Este organismo corporativo se reunió en sesión de pleno el día 27 del pasado mes en el Salón de sesiones del Ayuntamiento, para aprobar el acta anterior y dar cuenta de los ingresos con que cuenta para formalizar su presupuesto.

Con toda claridad, el Presidente expone a los reunidos la necesidad de comunicar al Sr. Ministro que, con arreglo a las disposiciones dictadas para que estos organismos funcionen normalmente, el del Ramo de Construcción se encuentra imposibilitado por no alcanzar la recaudación a lo fijado por la ley, y por tanto, es preciso se dicten instrucciones que resuelvan la situación.

El Sr. Gutiérrez, de la patronal, cree debe informarse el Comité de los señores que no pagan derecho industrial, para hacerles cumplir con la ley y obtener un ingreso más para las necesidades del Comité.

Nuestro compañero Justo García manifiesta que, teniendo el propósito de presentar la propuesta de que el Comité se dirija al Ministro del Trabajo para que el grupo séptimo (Ebanistería y sus derivadas) sea agregado al Ramo de Construcción, aprovecha la dificultad de presupuesto para adelantar la propuesta.

Expone las dificultades que en Toledo surgen para la constitución del Comité paritario del Mueble, y cree que el Sr. Ministro, una vez en su conocimiento estas observaciones, se apresurará a dictar las instrucciones debidas, en cuyo caso querría cu-

bierto el presupuesto, con arreglo a lo determinado.

Después de algunas observaciones se acuerda la propuesta de nuestro compañero, y se levantó la sesión.

Sobre el derribo de la Casa de Correos.

Siempre que hemos acudido en demanda de alguna solución para remediar la crisis de trabajo, se nos indicó como solución principal la demolición del edificio adquirido para Casa de Correos, que hasta la fecha sigue en pie.

Se nos dirá que la demolición ha empezado, lo que no dudamos, pero el número de obreros empleados es tan reducido, que, la verdad, no corresponde a las promesas que se nos tenían hechas.

Sólo se han empleado ocho o diez obreros, y además, la contrata de derribo se está efectuando con la intervención de un solo obrero de la materia, lo que no comprendamos dada la indole del trabajo a efectuar.

Es lamentable este hecho en unas circunstancias como las actuales para los trabajadores de la construcción.

Si se tratara de un presupuesto limitado o de una obra de escasa consideración, continuaríamos resignados en espera de tiempos mejores. Pero tratándose de una obra para cuya realización se hicieron infinidad de gestiones cerca de los centros oficiales, y que constituía una ilusión para la clase trabajadora el que eso diera comienzo, es doloroso el hecho

de ver que sólo son empleados ocho o diez obreros, cuando podían ocuparse infinidad de ellos.

Esperamos sirvan estas líneas para una rápida rectificación de proceder, aumentándose el número de obreros en la cantidad que se nos tenía ofrecido y la obra requiere.

Noticias.

Ha sido suspendido por orden gubernativa el periódico quincenal que aparecía en Bilbao titulado «El Joven Obrero».

El director de dicho periódico nos ruega hagamos constar que desconoce los motivos de dicha medida.

Editado por la Casa Rudolf Mosse Ibérica, S. A., hemos recibido el Catálogo de Prensa de España 1929, con Apéndice para Portugal.

Esta publicación, única en su género en España, aparte del esmero con que está editada, constituye, por lo que se puede apreciar, un elemento utilísimo para el comercio y la industria, puesto que contiene todos los periódicos y revistas de España y un escogido resumen de Portugal, con sus correspondientes tarifas de publicidad.

SE VENDEN
dos buenas puertas y una estupenda rejilla ventana.

Imprenta de Ramírez, Tendillas, 8.

Eusebio Becerro Cuartero

Establecimiento de Calzado de lujo y Taller de reparación del mismo.

ESPECIALIDAD EN CALZADO A LA MEDIDA

Precios sin competencia, especiales para la clase obrera.
=: Serviros en ella y apreciaréis las ventajas. :=

Venancio González, 19 y 21.-Toledo.

PRUEBE UD.

BOCADILLOS DIAZ

con gran cantidad de jamón serrano por 0,25 uno

CASA DÍAZ, Zocodover, 46

Es la más especialidad en bocado a todos los precios.

FRUTERIA Y CACIARRERIA

JESÚS DÍAZ BUTIERREZ

Calle de la Sillería, 25

TOLEDO

La Casa que más barato vende los Plátanos.

Visítanla y se convencerán.

LA CASA DE LAS MEDIAS

MONTES

Belén, 3 - TOLEDO - Teléfono, 548